



## **ACTA SESIÓN DEL CONSEJO ESCOLAR MUNICIPAL**

En la ciudad de Alcalá de Henares, siendo las dieciocho horas, treinta minutos del día 25 de octubre de 2016, se reunieron en la Junta Municipal de Distrito IV, en única convocatoria, bajo la presidencia de D<sup>a</sup> Diana Díaz del Pozo, vicepresidenta del Consejo escolar Municipal y la asistencia de los representantes del Consejo Escolar Municipal de Alcalá de Henares, convocados en tiempo y forma para ese día, y con el fin de celebrar una Comisión de trabajo para el análisis de la escolarización en el municipio, según lo acordado en la sesión plenaria del pasado 5 de octubre.

Asisten,

D. Manuel Culebras, D<sup>a</sup> Teresa Santana, D<sup>a</sup> María José Tobío, D. Francisco Sócrates Quitanar, D. Tomás Ferrer Pallarés, D<sup>a</sup> Ana Beleán López Martín, D<sup>a</sup> Mari Carmen Mínguez Gómez, D<sup>a</sup> Tamar González González, D. Vicente Tinajas Díaz y D. Francisco Peña.

Justifican su ausencia,

D. Juan José Hernández Ramirez, D<sup>a</sup> Gloria Martín Coronado, D. José Carlos Arribas Cabado, D<sup>a</sup> Amara Pagé Alonso y D. Francisco Bernáldez García.

Abre la sesión la Sra. vicepresidenta, que da la bienvenida a los presentes y en primer lugar propone que conste en acta el sentimiento de pesar por el fallecimiento de D. Juan Luengo, fundador del colectivo C.A.J.E., persona muy comprometida con la educación en la ciudad.

A continuación pasa a exponer los datos de escolarización, ya remitidos con anterioridad junto con la convocatoria, invitando a todos los presentes a formular cuantas preguntas y comentarios crean oportunos para enriquecer esta sesión de trabajo.

Se analizan los datos siguiendo las diferentes etapas educativas.

En Escuelas Infantiles y Casas de Niños, centros donde se imparte el primer ciclo de educación infantil, se observa un ligero despunte en los datos de matriculación con respecto al curso pasado, dato que se valora de manera positiva. Se explica brevemente la diferencia entre el modelo educativo de ambos tipos de centros, respondiendo a la pregunta de uno de los asistentes.

En centros de infantil y primaria (CEIP y CC) se observa un ligero descenso en los datos de matriculación de alumnado de 3 años, tanto en centros públicos como concertados, que reflejan la bajada en el número de niños y niñas empadronados en la ciudad. En este curso escolar son los cursos entre 3º y 5º de primaria donde hay más alumnado matriculado, acorde con los datos de población de los años correspondientes.

En este momento se producen desequilibrios en la demanda entre diferentes zonas de la ciudad. Para corregirlos se han creado o retenido unidades, en centros con más o menos demanda..

Se manifiesta una preocupación por los datos de matriculación de los centros del Distrito II, que disponen de muchas vacantes, sobre todo en infantil.

En este punto, se producen preguntas en relación a posibles fusiones de centros, para evitar situaciones vividas en otros momentos, tanto para profesorado como para familias, que tuvieron que cambiar a sus hijos de manera precipitada.

Desde la Presidencia, y compartiendo el problema, se aboga por un planteamiento consensuado de la situación, si llega a producirse, y del mantenimiento de la oferta educativa de la ciudad.

Los datos de matriculación en los centros de secundaria (IES y CC) llevan a un análisis diferente.

En los próximos cursos llegará a la secundaria un número de alumnado mayor que el actual, en el que, además, es más patente el desequilibrio en la demanda de los diferentes barrios de la ciudad. Por un lado se observa que institutos del Distrito II, como el IES Albéniz, tiene unos datos de matrícula muy bajos, mientras que otras zonas de la ciudad, como el barrio de La Garena, están necesitando que los centros de secundaria más próximos (zona del Ensanche) ofrezcan plazas suficientes para este alumnado en aumento.

Por otra parte, la actual normativa que regula el paso de la primaria a la secundaria, que establece diferencias entre de colegios bilingües y no bilingües agrava el desequilibrio en la demanda entre las diferentes zonas de la ciudad.

Un ejemplo de esta situación se produce en la zona del Ensanche, donde existe la máxima demanda de escolarización, y donde los institutos de la zona son bilingües o con sección francesa. Es en esta zona precisamente donde en los últimos años se han producido más desajustes en la escolarización de 1º de la ESO.

En este punto y haciendo una previsión de las necesidades de plazas de secundaria en los próximos cursos, se considera de manera unánime que es necesario la creación de un nuevo instituto, o sección, en el barrio de La Garena.

El Bachillerato en nuestra ciudad tiene unas características especiales, ya que además del alumnado procedente de los propios institutos, tiene que acoger al procedente de los colegios concertados que no imparten esta etapa, o si lo hacen es de manera privada, por lo que se aboga para mantener la oferta necesaria para esta etapa, aunque no sea obligatoria.

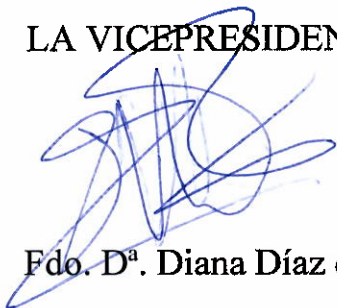
La Presidenta considera que la situación de la escolarización de la ciudad hay que abordarla de manera conjunta, para poder equilibrar la problemática diferente en cada una de las etapas, como ha quedado expuesto. Por todo ello se ha solicitado una reunión con la Vice-consejera de la Comunidad de Madrid, de la que se compromete a informar al Consejo.

A modo de conclusión se recogen las aportaciones de los miembros de esta Comisión, que la Presidenta elevará a la administración educativa.

- En el caso de producirse fusiones de centros, que se informe con el tiempo suficiente a la comunidad educativa del centro, y que en ningún caso suponga ratio por encima de lo establecido en los centros afectados.
- Preocupación por la situación del IES Albéniz.
- Necesidad de un nuevo centro de secundaria en el barrio de La Garena.
- Reevaluar la oferta de Formación Profesional en la ciudad encaminada a:
  - Atender las demandas de enseñanzas profesionales y ampliar la oferta en todas las familias profesionales.
  - Ofrecer enseñanzas profesionales en determinadas zonas de la ciudad que en la actualidad no se ofertan.
- Solicitar de la administración educativa la actualización y ampliación de las infraestructuras de los institutos.

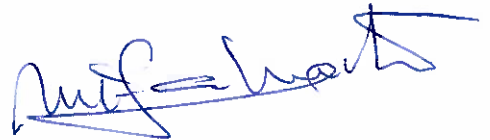
Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 20 horas del día 25 de octubre de 2016 en Alcalá de Henares, firmando la presente Acta, la Sra. Vicepresidenta, de lo que como secretaria doy fe.

LA VICEPRESIDENTA



Fdo. D<sup>a</sup>. Diana Díaz del Pozo

LA SECRETARIA



Fdo. M<sup>a</sup> Teresa Lahuerta Hernando

